



DECRETO N° 2736/1

LAJA, 14 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- Trámites Seguros Vida Security Previsión.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

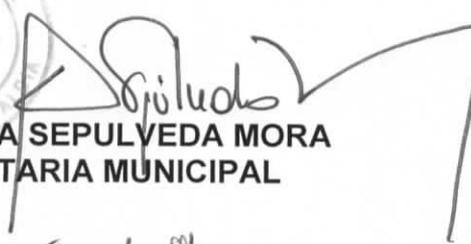
La necesidad de asistir Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, para realizar trámites en Seguros Vida Security Previsión, en la ciudad de Los Angeles, a contar de las 14:30 hrs. el día 14 de Agosto de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/AEOV/ECAV/ecav
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/